LA SUSCRITA DIRECTORA (A) DE LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA – CAQUETA

H A C E C O N S T AR

Que dentro del Contrato de prestación de servicios No.12-SER036 de 2022, suscrito con la firma **SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S** -SOLTEMPO Nit. 900.402.861-5, representada Legalmente por Nohora Ramírez de Leguizamo, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.160.851expedida en la ciudad de Neiva - Huila, proceso con objeto "*Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva la prestación de servicios personales de conductores para los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia"*; el cual se adjudicó por un valor total de $18.678.898 M/Cte, para los Distritos Judiciales (Huila y Caquetá).

Se recibe a entera satisfacción el servicio prestado por el señor ARMIN ADOLFO CAICEDO, Identificado con la cédula de ciudadanía número 16.187.148 expedida en Florencia, en el Circuito Judicial de Florencia – Caquetá, correspondiente al periodo comprendido del 13 al 30 de diciembre de 2022, en el horario de 6:00 a.m a 6:00 p.m servicio que se describe a continuación:

No. ITEM	SERVICIO	UBICACIÓN -LABORES	No. SERVICIOS	No. SERVICIOS VACANCIA JUDICIAL
PALACIO DE JUSTICIA DE FLORENCIA (GERARDO CORTES CASTAÑEDA) AVENIDA 16 No. 6 – 47 B/ 7 DE AGOSTO – FLORENCIA				
01	Conductor 12 horas / lunes a viernes	Despachos Judiciales que los requieran entre ellos; Jueces Penales del Circuito Especializado de Florencia, Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia – Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia; entre otros.	1	1

Demostrando responsabilidad, compromiso y seriedad en el cumplimiento de sus actividades.

Se suscribe en Florencia - Caquetá, el día 27 de diciembre de 2022.

ELIANA ARTUDNUAGA AGUDELO
Directora Administrativa (A)
Resolución DESAJNER22-3077 de 2022

Elaboró. MECS//